

VIII. Propuesta del Tribunal

8.1. Terminada la calificación, el Tribunal, a la vista de los resultados de las pruebas y de los méritos acreditados por los candidatos, realizará una valoración conjunta, formulada por mayoría de votos, de no haber unanimidad, propuesta individual para ocupar la vacante concursada, al Subsecretario de la Marina Mercante, cuya autoridad aprobará, si procediese, la misma.

IX. Presentación de documentos

9.1. El opositor propuesto por el Tribunal estará exento de presentar la documentación justificativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso-oposición, por estar ya acreditado en su anterior nombramiento y obrar en su expediente personal.

X. Nombramientos

10.1. Una vez aprobada la propuesta elevada por el Tribunal, por esta Subsecretaría de la Marina Mercante se procederá a efectuar el nombramiento de candidato designado, que, como consecuencia de este concurso-oposición, será nombrado en propiedad, con carácter definitivo. Este nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. Norma final

11.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia provincial, especialidad Medicina del aparato circulatorio.

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia provincial, especialidad Medicina del aparato circulatorio, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Ramón Velasco Alonso, como titular, y doctor don Julio Peláez Redondo, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Doctor don Enrique Romero Velasco, como titular, y Doctor don Enrique Hervada Iglesias, como suplente.

Grupo B): Doctor don Francisco Tello Valdivieso, como titular, y Doctor don Vicente Tormo Alfonso, como suplente.

Grupo C): Doctor don J. R. Valera de Selgas, como titular, y Doctor don Antonio Castellá Escabrós, como suplente.

Doctor don Angel Ortega Núñez, como cuarto Vocal y titular, y Doctor don Ricardo Franco Manera, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico Administrativo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos 4.º del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, y 8.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental, J. Nicolás Carmona Salvador.—7.562-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de nueva creación de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia provincial, especialidad Cirugía cardiovascular.

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de nueva crea-

ción de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de esta Beneficencia provincial, especialidad Cirugía cardiovascular, y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Cristóbal Pera Blanco-Morales, como titular, y Doctor don Rafael Vara López, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Doctor don Felipe de la Cruz Caro, como titular, y Doctor don Adolfo Núñez Puertas, como suplente.

Grupo B): Doctor don Benjamín Narbona Arnal, como titular, y Doctor don Juan P. de Luna y Jiménez-Enciso, como suplente.

Grupo C): Doctor don Ernesto Castro Fariñas, como titular, y Doctor don Gregorio de Rabago Pardo, como suplente.

Doctor don Miguel Benzo González-Navelles, como cuarto Vocal titular, y Doctor don Pedro Gómez Fernández, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico Administrativo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos 4.º del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, y 8.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental, J. Nicolás Carmona Salvador.—7.561-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Analista de Sistemas del C. O. M.

Ha sido admitido al citado concurso don Fernando Sanchez-Izquierdo Morales.

El Tribunal Calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El excelentísimo señor Primer Teniente de Alcalde, don Félix Gallardo Carrera.

Secretario: El Jefe de la Unidad operativa de los Servicios Centrales, don José Balcells Junyent.

Vocales: Don Alfonso M. Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Enrique de Janer y Durán, Jefe del Servicio de Coordinación, Productividad e Inspección de Servicios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 18 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.456-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar el concurso de méritos convocado con fecha 17 de febrero de 1971 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, ambos del corriente año, así como en el diario «Solidaridad Nacional» de fecha 31 de marzo actual, para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don José Matías de España Muntadas, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, quien podrá delegar sus funciones en don Jaime Layola Salvador, Teniente de Alcalde Ponente de Gobernación.

Vocal: Don Angel César Gil Rodríguez, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Pedro Lluch Capdevila, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Vocal: Don Mario Pagés Martínez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.